

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE ACENESPAR-GC CONVOCADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE JULIO DEL 2025

I. LUGAR Y FECHA

En Lima, siendo las diez horas del día miércoles dieciséis de julio del año dos mil veinticinco, reunidos los Asociados de la Asociación Centros de Esparcimiento de Oficiales de la Benemérita Guardia Civil del Perú ACENESPAR-GC., convocados por el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación, Crnl. PNP (r) José Ricardo ROSAS SÁNCHEZ, de conformidad con el Artículo 30° del Estatuto de la Asociación, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, para el desarrollo de la Agenda:

- Aprobar **Memoria Anual** del Consejo Directivo.
- Aprobar **Balance General** del año anterior.
- Conocer el **Informe del Consejo de Fiscalización**.
- Aprobar el **Plan de Desarrollo** y el **Presupuesto Anual**.
- Juramentación y entrega de credenciales a los Presidentes electos de los Consejos Directivo y de Fiscalización, período 2025-2027.

II. ASISTENCIA PRESENCIAL(QUÓRUM) E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo

Señor Secretario. Nos encontramos reunidos en esta Asamblea General Ordinaria, de conformidad con la Convocatoria publicada, con la finalidad de poder aprobar la Memoria Anual del Consejo Directivo, aprobar el Balance General del año anterior, conocer el informe del Consejo de Fiscalización, así como aprobar el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Anual.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Art. 9° del Estatuto y al Art.37° del Reglamento.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

Intervención del Asociado Jorge Luis Roncal Torrel, Secretario del Consejo Directivo

Señor Presidente, el Art. 9°, inciso g, del Estatuto, dispone:

"Son deberes de los Asociados: Observar las normas de conducta, morales y éticas, salvaguardando el prestigio de la Asociación y respeto a los asociados".

El Art.37° del Reglamento General, indica:

"Se consideran infracciones graves:

- a) Injuriar contra la Asociación, Directivos o Asociados, atentando contra su honor y buen nombre.*
- b) Las actitudes infraternas contra otro Asociado."*

En estos momentos, cedo la palabra al señor Presidente del Consejo Directivo período 2023-2025, Crnl. José Ricardo Rosas Sánchez, para que dé inicio a su Informe.

PUNTO 1. MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo**

Distinguidas damas, señor General Eliseo Julio Vásquez Rosales, Presidente del Comité Electoral, señor General César Antonio Vásquez Tavera, Vicepresidente del Consejo Directivo, señor Coronel Luis Antonio Córdova Vergara, Presidente del Consejo de Fiscalización, señores Oficiales Generales, estimados Asociados, amigos todos.

En nombre del Consejo Directivo que me honro en presidir, les doy la más cordial bienvenida a esta Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Estatuto, para la exposición de la Memoria Anual de nuestros dos años de gestión, el Balance General hecho al año 2024, el Plan de Desarrollo y Presupuesto para el período 2025-2027, los cuales pondremos en consideración de la Magna Asamblea, en su totalidad puede ser visualizada en nuestra página web.

Al asumir la Presidencia de ACENESPAR, ha sido uno de los retos más importantes de mi vida, y que, sin duda, no podría haber completado sin el apoyo del Consejo Directivo y de los colaboradores que están en nuestras diversas sedes a nivel nacional.

Equipo que me ha acompañado a lo largo de estos dos años, por lo cual me complace informarles que hemos logrado ordenar nuestra economía, la que se encuentra en franco proceso de recuperación, después de haber asumido fuertes deudas de gestiones anteriores que ahora se reflejan en unos estados financieros saludables para la toma de decisiones.

Muy lejos de la situación económica que recibimos de la administración anterior, lo cual nos ha posibilitado una mejora progresiva y continua, que viene impactando muy favorablemente en la vida social, deportiva y cultural de nuestra Asociación.

Como es de público conocimiento, el año 2023, al asumir la conducción de ACENESPAR, los integrantes del Consejo Directivo y Consejo de Fiscalización salientes, no se relevaron en sus cargos con el Consejo, con los consejeros entrantes, verificándose que ACENESPAR contaba con solo 470,847 soles en Bancos y una deuda a proveedores de 2'650,000 soles, así como deudas a los servicios públicos e impuestos municipales. Ante la gravedad de estas sorprendentes novedades, la actual gestión impuso la apertura de un procedimiento disciplinario y paralelamente la realización de una auditoría forense. Los resultados de las medidas tomadas, fueron expuestas en Asamblea General Extraordinaria el 18 de mayo del 2024, en la que la Comisión de Disciplina, luego de un debido proceso, encontró grave responsabilidad administrativa por lo que la Magna Asamblea dispuso la exclusión del Presidente del Consejo Directivo y del Presidente del Consejo de Fiscalización período 2018-2023.

Por otra parte, en ese mismo acto la auditoría forense informó del hallazgo de una presunta malversación superior al millón 800 mil soles, porque indebidamente se pagaron sueldos, gratificaciones e indemnizaciones por despido a trabajadores fantasmas, contratos realizados por empresas inexistentes, pagos a profesionales que no realizaron ninguna labor, gastos no justificados, excesos de sueldos, bonificaciones, horas extras ficticias, etc.

Auditoría que se encuentra publicada en la página web de nuestra asociación. Lo que derivó en una denuncia penal contra los que resultan responsables, ante la Segunda Fiscalía Corporativa Especializada, como presuntos autores de tres delitos: Contra el patrimonio en la modalidad de fraude en la administración de personas jurídicas en agravio de ACENESPAR, el delito contra la fe pública en la modalidad de falsedad en agravio del Ministerio de Trabajo y por evasión de impuestos en agravio de la SUNAT. La adopción de estas sanciones y medidas contra dichas personas, ha dado como resultado 03 denuncias en contra del suscrito y del Presidente de Fiscalización.

La situación económica de la Asociación nos obligó a tomar medidas económicas urgentes de austeridad:

Primero, transparentando la cuenta de la Asociación, ya que existía deudas por cobrar por más de 6 millones de soles que no eran reales y que distorsionaban el resultado de los Balances Anuales.

Por lo que nos vimos obligados a excluir asociados deudores, en algunos casos con deudas superiores a los 10,000 soles,

Así como poner controles de ingreso a todas nuestras Sedes, para permitir el acceso únicamente a los asociados hábiles, así como reducir el presupuesto por exceso de sueldos, reducir los gastos de los servicios básicos, como fue la instalación del gas natural con la empresa Cálidda, y la firma del Convenio con la Junta de Regantes del río Surco y el río Blanco y otras medidas que abaratarán los costos y que nos permitirá hacer inversiones necesarias y urgentes en nuestras 3 Sedes.

Además, en el colegio Horacio Patiño Cruzatti, Nido Santa Rosa, y los Hospedajes de Cusco y Tumbes, para modernizar los servicios a nuestros asociados.

El resultado de las medidas económicas nos ha permitido realizar en este período, obras de envergadura, habiéndose invertido ya la cantidad de 525,593 soles, en obras que ustedes aprecian.

En el Club de Ciudad, las inversiones son por la cantidad de 2 millones 421 mil 184 soles, en la Sede Ñaña, mantenimiento y obras por la cantidad de 340 mil soles, en el colegio Horacio Patiño, 355 mil 774 soles, en el Nido Santa Rosa 72 mil 723 soles y en el Hospedaje de Tumbes 12 mil 832 soles.

Asimismo, en ACENESPAR, gastos varios por la suma de 87 mil 958 soles.

Es importante señalar que nuestras Sedes tienen una antigüedad superior a los 50 años, lo que nos obliga a hacer un mantenimiento permanente en todas las áreas, habiéndose invertido en todas las sedes un total de 2 millones 760 mil 973 soles.

Cabe resaltar que todas estas obras fueron hechas con recursos propios de la Asociación, sin acudir a cuotas extraordinarias ni préstamos bancarios en agravio de la economía de los asociados.

Habiendo concluido conforme se demostrará en el Balance Anual del año 2024, con resultados positivos que no se veían hace muchos años, conforme a la exposición que en su momento hará el Contador General.

Antes de dar paso a la exposición de la situación contable, es importante hacer conocer a la membresía, que nuestra propiedad está valorizada comercialmente en más de 150 millones de dólares y que la cuota de nuestras aportaciones mensuales son de 6 millones y medio al año, y que la administración de todas nuestras Sedes consume alrededor de 23 o 24 millones de soles. O sea, 3 veces más de lo que se recauda por las aportaciones. Por lo que la diferencia se financia con las actividades sociales, deportivas y los servicios de alimentación y hospedajes, cantidad que aún es insuficiente para cubrir los gastos indispensables como sueldos de personal, gratificaciones, AFP, seguros, Plame, Seguro contra todo riesgo, impuestos prediales, arbitrios, luz, etc., etc., etc.

Cabe resaltar que el mantenimiento de nuestros locales, vehículos, maquinarias y equipos en general, tiene restricciones, no es el óptimo. Por otra parte, los servicios que prestamos no son de la calidad que quisiéramos brindar a la membresía.

Por las razones expuestas, se hace necesario hacer un replanteo económico. Para el efecto, buenos referentes son los Clubes Naval y de la FAP. A pesar de que su planilla es sufragada por el Estado, tienen una cuota de mantenimiento universal de 110 soles. Nosotros necesitamos poner en valor real, todos los servicios que se otorgan y actualizar la cuota de mantenimiento, precisamente para otorgar un buen estándar de los servicios que ofrecemos a los socios y a sus familiares.

Muchas gracias. (Aplausos de la concurrencia).

Señor Secretario, prosiga continuar con el desarrollo de la Asamblea.

PUNTO 2. BALANCE GENERAL DEL AÑO 2024**Intervención del Asociado Jorge Luis Roncal Torrel, Secretario del Consejo Directivo**

Señor Presidente, corresponde la presentación de la exposición del Contador General de la Asociación.

Intervención del señor José Calderón Cepeda, Contador General de ACENESPAR

Buenas tardes, mi nombre es José Calderón, contador general de la institución. Un momentito, vamos a poner un archivo para mostrar la información financiera.

Coronel José Rosas, miembros del Consejo Directivo y del Consejo de Fiscalización, buenas noches. Empezaremos con la parte de la información financiera y contable de la asociación al 31 de diciembre del año 2024.

Empezaremos con el estado de Situación financiera, este estado lo mostramos de forma horizontal, donde en el lado izquierdo vamos a mostrar el activo, en el lado derecho vamos a mostrar el pasivo y también el patrimonio de la institución.

Empezamos con el activo, el total del activo tenemos 468 millones 454 mil 286 soles.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
Al 31 de Diciembre del 2024		
(Expresado en soles)		
<u>ACTIVO</u>	Nota	2024
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	4	2,765,030
Cuentas por cobrar comerciales-Terminos	5	1,270,328
Cuentas por cobrar asociados	6	582,921
Cuentas por cobrar diversas	7	144,362
Existencias	8	298,250
Servicios y otros contratos por anticipado	9	64,149
Total Activo Corriente		5,125,040
Activo no corriente		
Inversiones mobiliarias	10	16,150
Inmuebles, maquinaria y equipo neto de depreciación acumulada	11	463,249,358
Intangibles neto de amortización		4,496
Otros Activos		59,242
Total Activo no Corriente		463,329,246
TOTAL ACTIVO		468,454,286

De los cuales, la parte del Activo Corriente corresponde a 5 millones 125 mil 40 soles. Hemos quedado al 31 de diciembre con un Efectivo y equivalente de efectivo de 2 millones 765 mil 30 soles, con Cuentas por Cobrar comerciales, derivadas en su mayor parte por lo que es la institución educativa y en menor cuantía lo que es los servicios por 1 millón 270 mil 328 soles, Cuentas por cobrar asociados, neto de supervisión, de cobranza dudosa, por 582 mil 921 soles, Cuentas por cobrar diversas 144 mil 362.

Al término del año, nuestras existencias en los almacenes, por mercaderías y otros suministros, materias primas y los suministros, por 298 mil 250 y nos ha quedado desde diciembre con servicios contratados por la institución, por servicios que se devengan en el siguiente año, empezando una nueva temporada por 64 mil 149.

Total de Activo corriente 5 millones 125 mil 40 soles.

Pasamos al Activo No Corriente que es parte del Activo.

Tenemos inversiones inmobiliarias por 16 mil 150 soles. Son acciones telefónicas que en ese momento se compró hace muchos años.

Tenemos inmuebles, maquinarias y equipos neto de depreciación acumulada por 463 millones 249 mil 358.

Intangibles, neto de amortización, 4 mil 496 soles y otros activos por 59 mil 242 soles.

Total de Activo No corriente por 463 millones 329 mil 246.

Más la parte Corriente, total de Activo 468 millones 454 mil 286.

Pasamos a la parte del Pasivo, todo lo que son obligaciones.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
Al 31 de Diciembre del 2024				
(Expresado en soles)				
<u>PASIVO</u>		2024	2023	
Pasivo corriente				
Sobregiro bancario		-	-	
Cuentas por pagar comerciales-Terceros	12	2,386,091	2,760,172	
Cuentas por pagar diversas-Terceros	13	2,858,837	2,112,793	
Ingreso diferido	14	72,820	72,657	
Parte corriente de deuda a largo plazo				
Total Pasivo Corriente		5,317,748	4,945,622	
Total Pasivo		5,317,748	4,945,622	
Contingencias		81,537	81,537	
PATRIMONIO NETO				
Capital Institucional	15	16,561,881	15,897,092	
Capital adicional En Trámite		240,267,659	240,267,659	
Excedente de revaluación		202,989,243	203,403,781	
Resultados acumulados		1,667,623	3,764,198	
Resultado del período		1,568,596	(1,125,189)	
Total Patrimonio		463,055,002	462,207,540	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		468,454,286	467,234,699	

Cerramos el año al 31 de diciembre con Cuentas por pagar comerciales, derivadas de lo que son proveedores 2 millones 386 mil 91 soles, Cuentas por pagar diversas 2 millones 858 mil 837.

Tenemos ingresos diferidos, son cobranzas a asociados que han pagado por anticipado sus cuotas del 2025 por 72 mil 820.

Total de Pasivo Corriente 5 millones 317 mil 748.

Seguimos y pasamos la parte, tenemos unas contingencias por 81 mil 537 soles.

Seguimos con el Patrimonio, cómo está conformado:

-Capital Institucional, por 16 millones 561 mil 881 soles, y

-Capital Adicional de 240 millones 267 mil 659 soles

-Tenemos un Excedente de Revaluación, esto es por las tasaciones a los inmuebles 202 millones 989 mil 243 soles.

-Resultados acumulados 1 millón 667 mil 623, y

-El Resultado del período del 2024 es un resultado positivo de 1 millón 568 mil 596. Es una utilidad.

Total de Patrimonio 463 millones 55 mil 2 y total Pasivo y Patrimonio, al igual que el Total Activo 468 millones 454 mil 286.

Aquí es el Balance, una fotografía de lo que terminó el 31 de diciembre del 2024, todos los inventarios, todos los activos, todos los pasivos y su patrimonio.

Ahora vamos a ver cómo se ha obtenido el resultado del período de 1 millón 568 mil 596.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
Al 31 de Diciembre 2024			
(Expresado en soles)			
	Notas	2024	2023
Ventas			
Costo de ventas	16	8,111,892	7,363,450
Utilidad (Pérdida) Bruta de Ventas	19	(5,946,856)	(5,665,577)
		2,165,037	697,873
Servicios Educativos			
Costo del Servicio	17	4,856,835	4,607,303
Utilidad (Pérdida) Bruta de Servicios Educativos	20	(2,912,229)	(3,200,445)
		1,944,606	1,408,888
Cuotas de Asociados	18	8,506,768	9,119,933
Gastos de Mantenimiento	21	(2,610,577)	(2,841,456)
Utilidad (Pérdida) Bruta de Mantenimiento		5,896,190	6,278,476
UTILIDAD (DEFICIT) BRUTA		9,997,833	8,382,207
Gastos Administrativos	22	(9,074,152)	(10,060,665)
Gastos Financieros		(67,903)	(83,033)
Ingresos Financieros		70,503	48,314
Otros Ingresos (Egresos)	23	642,315	587,008
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		1,568,596	(1,125,189)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

En el año 2024, hemos tenido Ventas por los servicios que brinda la Institución por 8 millones 111 mil 892, el costo de esta venta es 5 millones 946 mil 856. Por lo tanto, la Utilidad respecto a ...la Utilidad Bruta respecto a la venta es 2 millones 165 mil 37.

Ahora vamos a ver los ingresos por los Servicios Educativos, del colegio Horacio Patiño, nos ha generado ingresos por 4 millones 856 mil 835.

El costo de esos servicios 2 millones 912 mil 229.

Una Utilidad Bruta por 1 millón 944 mil 606 soles, por lo que es el colegio Horacio Patiño.

Ahora viene lo que son ingresos de Cuotas de Asociados por 8 millones 506 mil 768 soles, Gastos de Mantenimiento 2 millones 618 mil 577, una Utilidad Bruta de Mantenimiento por 5 millones 888 mil 190.

A esto, tenemos hasta ahí una Utilidad Bruta de todos los ingresos y los costos de estos ingresos por 9 millones 997 mil 833. De acá vienen los gastos administrativos por 9 millones 74 mil 152 soles, Gastos Financieros por 67 mil 903, Ingresos Financieros por 70 mil 503 y otros Ingresos que corresponden a la recuperación de la cuota de asociados, la cual ya estaba aprovisionada a gastos por 642 mil 315.

Por lo tanto, nos arroja una Ganancia Neta del Ejercicio por 1 millón 568 mil 596.

Esta es la información hasta el 31 de diciembre del 2024.

Gracias.

Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo

Señor Secretario, sírvase...Vamos a proceder, señores, a votar por aprobación o desaprobación de la Memoria Anual y el Balance.

Por favor, levanten la mano los que votan a favor de la exposición.

Levanten la mano, los que han votado ya no, en contra, por favor.

Gracias, muy amables.

Señor secretario, sírvase continuar con el desarrollo de la Asamblea.

Intervención del Asociado Jorge Luis Roncal Torrel, Secretario del Consejo Directivo

Señor Presidente, se han registrado 82 votos aprobando la Memoria Anual y el Balance General, y se han registrado 0 votos desaprobando la Memoria Anual y el Balance General.

Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo

Gracias, señor Secretario. Sírvase continuar con el desarrollo de la Asamblea.

PUNTO 3. INFORME DEL CONSEJO DE FISCALIZACIÓN (SALIENTE)

Intervención del Asociado Jorge Luis Roncal Torrel, Secretario del Consejo Directivo

Señor Presidente, corresponde la presentación del señor Presidente del Consejo de Fiscalización saliente.

Intervención del Asociado Luis Antonio Córdova Vergara, Presidente del Consejo de Fiscalización saliente

Buenas noches.

Señor Presidente de ACENESPAR GC, José Rosas, señor Vicepresidente de ACENESPAR GC, General César Vásquez Tavera, señor Presidente del Comité Electoral, General Vásquez Rosales Eliseo, distinguidas damas, señores asociados, en el 56° Aniversario de ACENESPAR, les hago llegar el cordial y fraterno saludo de los integrantes del Consejo de Fiscalización, que me honro en presidir, y en cumplimiento de las normas del Estatuto, procederé a dar lectura al Informe Anual correspondiente al período 2024-2025. En lo que va de la presente gestión del Consejo Directivo, consideramos que vienen trabajando con dedicación, ejecutando una serie de mejoras, que saludamos, y que han sido explicadas en esta Asamblea por el señor Presidente del Consejo Directivo.

El presente Informe da cuenta de las diferentes actividades que se han formulado desde el inicio de nuestras labores, en base a un plan de trabajo, previamente elaborado, a fin de efectuar las acciones de control de las diferentes áreas y Sedes de ACENESPAR Guardia Civil.

El Consejo de Fiscalización está integrado por el que habla, como Presidente Luis Antonio Córdova Vergara, el primer Vocal, el Coronel Jorge Luis Valdivia Ocola, el segundo Vocal, José Mario Segovia García Godos y como Secretario, el Comandante Roberto Armando Hernández Pacheco.

Las limitaciones del Consejo de Fiscalización. – Carece de una asignación presupuestal, así como mayores facultades y/o atribuciones para un mejor ejercicio de la labor, limitando de alguna manera el trabajo asignado. Las acciones de control que se han realizado hasta la fecha, de un total de 71 y 17 informes, del 2024 al 2025, sin generar gastos para la asociación.

Para nosotros continuar con el desarrollo de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2021 al 2030, es fundamental para guiar nuestro control de las acciones del Consejo Directivo, consideramos que en el nuevo período 2025 a 2027, la ejecución del mismo está en marcha y quedará como una guía, para que los futuros Consejos Directivos lo evalúen y realicen las modificaciones que consideran necesarias.

Las acciones de control se realizaron en las diferentes áreas y Sedes de ACENESPAR-GC, que a continuación, paso a detallar:

Club Ciudad, Club Ñaña, Curayacu, el colegio Horacio Patiño, Nido Santa Rosa, Sede de Cusco y Sede de Tumbes.

Primero empezamos con la Sede Ciudad:

- Se han instalado techos parabólicos de alucín en la cancha múltiple, de tenis y de fútbol.
- Se instalaron nuevos juegos infantiles para la recreación de nuestros hijos.
- Se renovó el mobiliario de mesas, sillas y otros, en diferentes ambientes.
- Se renovó las instalaciones del sauna y el baño de damas que está al costado del sauna.
- Se mejoró el control de ingreso a la sede de los asociados y visitantes.

- En las canchas de tenis (arcilla y canchas duras), se realizó su mantenimiento general, remodelación y pintados.
- El sauna ha sido objeto de un mantenimiento general y refacción de los muebles y casilleros.
- Los juegos recreativos de los niños han sido cambiados en su totalidad.
- Se participó en los diferentes sorteos de Búngalos y Cabañas en temporada de Verano 2025.

Control de los Asociados. - Del control administrativo en la oficina de Control de Asociados, se pudo verificar que, a julio del 2025, se cuenta con la siguiente información:

- Asociados Hábiles: 4 mil 908.
- Asociados Inhabilitados: 2 mil 402.

Que suma una cantidad de 7 mil 310. El porcentaje de asociados inhábiles, resulta bastante elevado, apreciándose Deudores 1mil 321 y Morosos 1mil 081.

En Almacén Central. – De la Sede Club Ciudad:

- Se debe implementar un adecuado programa de Buenas Prácticas de Manejo de Alimentos (Producción, almacenamiento, transporte y venta), que guarden relación con los estándares que garanticen la calidad y seguridad de los productos.
- Se debe capacitar adecuadamente al personal que labora en esta unidad, a fin de evitar la contaminación cruzada.
- Se debe implementar y mantener un programa efectivo de control y monitoreo de plagas.

La Sede de Ñaña. –

- Se debe renovar, por tiempo de uso, las cocinas, menajes y congeladoras, que se encuentran en mal estado.
- Se debe realizar un control del uso de las instalaciones.
- Se debe continuar con las visitas inopinadas, a fin de ejecutar los controles necesarios, para verificar que el Gerente cumpla a cabalidad con sus funciones.

Las Cabañas. –

- Se debe proceder al mantenimiento general de todas las cabañas existentes en la Sede.
- Se continúe con la fiscalización de la construcción de las nuevas cabañas.

LA SEDE CURAYACU. –

- Se ha construido un Tópico para la atención médica de emergencia, debidamente equipado, para atención de los asociados y visitantes.
- Se ha construido dos piscinas con bombas de succión de agua de mar, para el bienestar de los asociados y visitantes.
- Se han renovado 50 sombrillas de paja y 40 de tela, para uso de playa y piscina.
- Se ha remodelado la zona de pesca.

Los Bungalow. –

- Se vienen realizando las mejoras adecuadas para bienestar de los asociados.
- Mejoramiento de pisos y jardines de los búngalos del 1 al 14, donde vienen construyéndose rampas para desplazamiento de personas discapacitadas.

SEDE DE TUMBES. –

- Cuenta con 08 departamentos totalmente operativos. Algunos cuentan con cuatro dormitorios y dos servicios higiénicos.
- Todos se encuentran amoblados y con el mobiliario necesario para bienestar de los asociados y visitantes.

SEDE DE LA CIUDAD DEL CUSCO. –

- Cuenta con 11 departamentos, de los cuales sólo 8 están operativos y se han renovado totalmente.
- Se encuentran completamente amoblados y algunos cuentan con 02 y 03 dormitorios.

HORACIO PATIÑO CRUZATTI. –

- Se realizaron las Acciones de Control y Arqueos de Caja inopinados.
- Las instalaciones cuentan con un plan de mantenimiento permanente.
- Se ha instalado un techo de alucín en la cancha de fútbol y se renovó el Grass sintético.

EL NIDO SANTA ROSA. –

- Se encuentra en buen estado de funcionamiento, a partir de marzo de 2024, contando con 04 secciones de enseñanza.
- Se vienen comprando juegos recreativos, material audiovisual y psicomotriz.
- Se prosigue con el acondicionamiento general para asegurar la operatividad.

ASESORÍA LEGAL. –

- A cargo de la oficina de Asesoría Legal se encuentran diferentes procesos judiciales conforme a lo señalado en el Informe 62 de ACENESPAR.
- Por lo cual se hace de conocimiento y van a ser publicados en la página de ACENESPAR.
- Son 36 casos que están ahí, ventilándose en el Poder Judicial, de diferentes entidades.

SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA. –

Ingresos Consolidados del 2022, 2023 y 2024:

Los conceptos son:

- Venta de Restaurantes y Otros.
- Servicios Educativos.
- Cuotas de Asociados, y
- Otros Ingresos.

En el 2022 se ha recaudado 19 millones 138 mil 228 soles.

En 2023, 21 millones 726 mil 6 soles.

En 2024, 22 millones 188 mil 313 soles.

Gastos Consolidados del 2022, 2023 y 2024:

- Costo de Ventas.
- Costo de Servicios Educativos
- Gastos Administrativos, y
- Otros gastos.

En el 2022, 21 millones 117 mil 558.

En 2023, 22 millones 851 mil 196 soles.

En 2024, 20 millones 619 mil 716 soles.

Resultados Consolidados:

- En 2022 y 2023 estuvimos en negativo rojo.
- Recién en el 2024, estamos en azul, con 1 millón 568 mil 596 soles.

ACCIONES DE CONTROL INTERNO. –

Se han programado un total de 31 acciones de control interno, informadas en el libro de Actas del Consejo de Fiscalización y que detallamos a continuación, solamente voy a indicar algunos ejemplos:

- Arqueo de Caja Curayacu, julio del 2024.
- Arqueo de Caja Camacho, agosto del 2024.
- Revisión de Lista de Proveedores del 2024.
- Revisión de Proveedores de diciembre del 2024.
- Y el último, revisión de expedientes, proveedores de mayo del año 2025.

También va a ser publicado en la página de ACENESPAR, toda esta relación.

Hay una serie de recomendaciones que estamos brindando al Comité Directivo, para que:

1. Se sugiere la inmediata adquisición de un sistema integrado de gestión administrativa o software, con el fin de conocer las actividades y procesos mediante los que, la organización identifica sus objetivos y determina sus recursos requeridos, para cumplir con los resultados deseados.

Este software, hace 56 años, como estas fechas, no se ejecuta en nuestro club. Todo es manuable, y eso, en realidad, nos da pérdidas. He recomendado esta acción de inmediato.

2. Se recomienda la pronta adquisición de un Sistema Integrado de Seguridad de Instalaciones (Sistema de video vigilancia), como estrategia integral que combine la innovación, gestión eficiente y adaptabilidad para proporcionar una protección completa en un mundo más complejo y digitalizado de nuestras instalaciones a nivel nacional y poder obtener las evidencias probatorias e identificatorias de los autores de algún ilícito administrativo y/o penal.

3. Se recomienda la contratación de personal idóneo para la función y empleabilidad a desarrollar dentro de la administración de ACENESPAR-GC.

4. Se recomienda la formulación del Plan de Capacitación e Instrucción Laboral, para garantizar la calidad, eficiencia y eficacia de los colaboradores de ACENESPAR-GC, buscando la certificación ISO adecuada a las necesidades y potencialidades que brindan a nuestros asociados. Se hace recordar a esta Magna Asamblea, que esta gestión saliente del Consejo de Fiscalización, en base a los hallazgos necesarios, hizo posible que se llevara a cabo la Auditoría Forense con los resultados ya conocidos.

5. La quinta y última recomendación, petitionamos a la Magna Asamblea que, ante el clamor de la membresía, se nombre una Comisión Especial para que proceda la modificación y actualización de nuestros Estatutos y sus Reglamentos, buscando el cambio para desarrollar proyectos y metas claras, transparentes, con normas y procedimientos que resuelvan los problemas que nos vienen aquejando últimamente. Motivo principal por el cual, resulta impostergable la modificación de nuestro Estatuto vigente, que nos garantice una administración eficiente y eficaz.

Muchas gracias.

Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo

Señor Secretario, sírvase continuar con el desarrollo de la Asamblea.

JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE FISCALIZACIÓN (ENTRANTES)

Intervención del Asociado Jorge Luis Roncal Torrel, Secretario del Consejo Directivo

Señor Presidente, corresponde la Juramentación del Consejo Directivo y de Fiscalización 2025-2027 a cargo del Comité Electoral.

Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo

Invito a los señores miembros del Consejo Directivo para el período 2025-2027 a pasar al frente, por favor.

Invito al señor General Eliseo Vásquez Rosales, Presidente del Comité Electoral, para el acto de juramentación del Consejo Directivo.

Intervención del Asociado Eliseo Vásquez Rosales, Presidente del Comité Electoral

Señores miembros del Consejo Directivo, tengo el honor de hacer su juramentación tanto del Consejo Directivo como de Fiscalización 2025-2027. Empecemos con el Consejo Directivo. Invito al señor Presidente, por favor.

Mano derecha sobre la Biblia.

¿Juráis por Dios, el Estatuto y Reglamento que rige los destinos de ACENESPAR Guardia Civil, ¿cumplir con el mandato para el cual ha sido elegido y que la institución os confía?

Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo

Sí, juro.

Intervención del Asociado Eliseo Vásquez Rosales, Presidente del Comité Electoral

Si así lo hicierais, Dios y ACENESPAR Guardia Civil os premie, caso contrario os lo demande.

Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo

Invito a los señores miembros del Consejo de Fiscalización período 2025-2027 para su juramentación.

Intervención del Asociado Eliseo Vásquez Rosales, Presidente del Comité Electoral

Señores integrantes del Consejo de Fiscalización, juráis por Dios, el Estatuto y Reglamento que rige los destinos de ACENESPAR Guardia Civil, ¿cumplir leal y fielmente el cargo para el cual han sido elegidos, que la institución os confía?

Intervención de los miembros del nuevo Consejo de Fiscalización

Sí, juro.

Intervención del Asociado Eliseo Vásquez Rosales, Presidente del Comité Electoral

Si así lo hicieran, Dios y ACENESPAR Guardia Civil os premien, caso contrario os lo demanden.

Gracias a todos, y a todos ustedes muchas gracias por la confianza que depositaron en mi persona y sobre todo una felicitación a los miembros que formaron esa junta para las elecciones de ACENESPAR, que presidí.

Muchas gracias.

Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo

El Consejo Directivo, período 2025-2027 agradece a los integrantes del Comité Electoral, en la persona de su presidente, el General Julio Eliseo Vásquez Rosales, por su participación en el proceso electoral para elegir al Consejo Directivo y de Fiscalización del año 2025-2027.

Señor Secretario, sírvase continuar con el desarrollo de la Asamblea.

PUNTO 4. EXPOSICIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO ANUAL

Intervención del Asociado Jorge Luis Roncal Torrel, Secretario del Consejo Directivo

Señor Presidente, corresponde la exposición del Plan de Desarrollo y Presupuesto anual 2025-2027.

Intervención del Asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo

Gracias, señor Secretario, voy a ser breve, por favor.

Para nuestro Plan de Desarrollo y Presupuesto período 2025-2027, se ha proyectado una inversión de 3 millones de soles, que es lo que se calcula recaudar para obras, porque prácticamente el 70% de todos los ingresos sirven para pagar los costos fijos: pago de personal, impuestos, predial, conforme lo indiqué en el discurso.

Es importante invertir en la decisión de un sistema integrado de cámaras de seguridad en todas las Sedes, es importantísimo tener un sistema Integrado de Contabilidad, Logística, Recursos Humanos, Asociados, etc., que eso va a facilitar la labor de control en nuestro club.

Actualmente, como lo dijo el Presidente de Fiscalización saliente, hace 56 años que todo en el club se hace de forma manual, demasiada mano de obra, entonces teniendo un sistema integrado de contabilidad es reducir costos, lo lamentable de un software integrado como éste está como 6 mil dólares.

El año pasado, el 2024, se ha avanzado con una parte del sistema, se está comprando por módulos, se va a adquirir ahora el módulo de personal, toda vez que los sueldos, salarios y todos los costos que se gastan en personal, se hacen de forma manual y el sistema es así.

Después, vamos a construir bungalós en Curayacu, vamos a construir cabañas en Ñaña, vamos a remodelar integralmente las Cocinas de todos los clubes, vamos a remodelar los baños, vamos a tratar de que el club recupere el esplendor que no tiene desde hace mucho tiempo, son 56 años que ya tienen un tiempo más que suficiente para superar, y para eso se requiere remodelar. Por eso nosotros hemos decidido que se debía modificar el Estatuto en Asamblea, que la asamblea lo pueda aprobar, el avance económico del Club, vale decir, lo que se recauda del pago de asociados de membresía, solamente cubre el 30% de los gastos generales de ACENESPAR, estamos pagando 92 y 100 soles.

Es importante que la Asamblea apruebe el aumento de las cuotas para nuestro propio beneficio. Tenemos servicios acá, fútbol, tenis, piscina, que son gratuitos y para su mantenimiento se requiere de dinero, como puse de ejemplo en la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra, pese a que sus instalaciones, sus servicios, su personal y todo es pagado por el Estado, la membresía es de 109 soles mensuales, es por eso que es necesario un aumento que sea aprobado por la Asamblea General.

Eso es todo el Plan de Desarrollo previsto para el 2025-2027.

Todo depende de la recaudación de ese año proyectado a 3 millones de soles.

Muchísimas gracias.

Señor Secretario sírvase hacer el recuento de los votos a favor de la aprobación o desaprobación del Plan de Desarrollo y Presupuesto, período 2025-2027.

Intervención del Asociado Jorge Luis Roncal Torrel, Secretario del Consejo Directivo

Por favor, contabilicen los votos que aprueban el Plan de Desarrollo y Presupuesto del 2025-2027 en este sector.

Del otro sector...

Levanten la mano los que aprueba a favor, los que aprueban, para que puedan contabilizar...los que aprueban por favor, levanten la mano...

Muchas gracias, por su colaboración.

Por favor, levanten la mano los que desaprueban el Plan de Desarrollo y Presupuesto.

Ok.

Señor Presidente, se ha registrado un total de 99 votos aprobando el Plan de Desarrollo y Presupuesto período 2025-2027 y se han registrado cero (0) votos desaprobando el Plan de Desarrollo y Presupuesto del período 2025-2027.

IV. CIERRE DE LA ASAMBLEA

Palabras del asociado José Ricardo Rosas Sánchez, Presidente del Consejo Directivo.

Señores asociados, hoy 16 de julio celebramos el 56° Aniversario de nuestra querida Asociación.

Hace exactamente 56 años, un día como hoy, ACENESPAR vio la luz. Ello gracias a la gestión de nuestro entrañable presidente honorario y fundador, Teniente General Don Gastón Zapata De la Flor, quien junto a un grupo selecto de oficiales hicieron realidad un sueño acariciado por años, una ilusión que no solo se convirtió en una razón social, sino que en el tiempo se expandió y se mantiene en la actualidad con mucha expectativa, con mucho valor, por lo que ha significado desde siempre para todos nosotros, los guardias civiles y nuestros descendientes.

Los invito ahora bien para honrar su memoria, junto a la de nuestros queridos oficiales fallecidos.

Un minuto de silencio, por favor.

Muchas gracias. Tomad asiento, por favor.

Ha pasado mucho tiempo desde aquel 16 de julio de 1969, pero nuestra meta nos alienta con entusiasmo, y son ustedes nuestro punto de partida para desplegar nuestro mayor esfuerzo y alcanzar el desarrollo sostenible de nuestra institución.

En esta nueva versión que iniciamos hoy, agradecemos a cada uno de ustedes el invalorable apoyo recibido y demostrado, sin el cual no sería posible estar aquí juntos, celebrando y compartiendo nuestros sueños y anhelos.

Por tanto, no podríamos tener mayor alegría que la de seguir contando, después de muchos años con nuestra Asociación ACENESPAR Guardia Civil, noble institución que encarna finalmente nuestra gloriosa Benemérita Guardia Civil del Perú.

En innegable emoción que nos embarga, los invito a departir un momento de sano esparcimiento por el 56 Aniversario de la creación de la Asociación Centros de Esparcimiento de Oficiales de la Benemérita Guardia Civil del Perú.

Muchas gracias. (Se da por concluida la presente Asamblea.)

CLUB ACENESPAR GUARDIA CIVIL.

Lima, 16 de julio del 2025.